

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España...
ANUNCIOS
1.ª plana...
2.ª y 3.ª...
4.ª...
ESQUEMAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Tipografía
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de noviembre de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número atrevido 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TABLA

Franqueo concertado

INTERESES MURCIANOS

Por la Universidad Regional

Discurso de D. Isidoro de la Cierva

El Sr. CIERVA (D. Isidoro): No es hora para hablar mucho, ni la Cámara está tampoco en condiciones de escucharme a mí, que soy Diputado tan modesto; pero, en fin, me han requerido Diputados compañeros míos, y yo he de responder al requerimiento.

Empiezo por dar gracias muy expresivas, tanto al señor Vincenti como al señor Soriano, porque en realidad cooperan a la obra de establecer una Universidad en Murcia.

Al señor Vincenti he de decirle que no queremos un Centro para las clases privilegiadas. Es todo lo contrario; lo queremos para el pueblo, para las clases modestas, porque las clases privilegiadas cuentan siempre con dinero para ir a seguir una carrera en cualquier parte, lo mismo en Madrid que en otras capitales. (El señor Benítez de Lugo pide la palabra).

Las clases populares son las que buscan el medio de proporcionarse una carrera, y precisamente el señor Vincenti, que pertenece a un partido popular, es el menos indicado para oponerse a que esto se conceda, porque precisamente en Murcia hay gran afición a los estudios de Universidad, y esas clases populares que hoy no pueden dedicarse más que a las carreras de sacerdote y de maestro de escuela, el día en que tengan allí la Universidad, podrán cursar la Facultad de Derecho y adquirir los conocimientos de agricultura y minería que tanto necesitan. De modo, que vea el señor Vincenti cómo ese argumento que nos hace está muy atendido por nosotros, porque lo que nosotros queremos es proteger a las clases populares por encima de las privilegiadas, y vea, además, que hay una razón que aconseja el establecimiento en Murcia de una Universidad que tenga jurisdicción académica, para que los maestros de Murcia y de las provincias inmediatas puedan ir a hacer las oposiciones a la cabeza del distrito universitario y no tengan que trasladarse a poblaciones más lejanas.

En cuanto al señor Soriano, voy a esclarecer sus dudas, aunque, en realidad, después de lo dicho ayer por el señor Ministro de Hacienda, no es necesario.

En Murcia, y lo diré en cuatro palabras, no teman los señores Diputados que les moleste mucho tiempo, existían unas fundaciones en los siglos XVII y XVIII, y cuando vino la desamortización el Estado se incautó de sus bienes, los vendió y los convirtió en láminas de la Déuda pública, y después, en aquella aurora de la Regencia de doña María Cristina, unánimemente Murcia pidió una Universidad dotada con las rentas de esas fundaciones. Entonces, el gran poeta Quintana, que presidía la Junta del Progreso y Fomento de la Enseñanza, no quiso conceder la Universidad, pero concedió a Murcia un Instituto, y por eso el Instituto de Murcia es uno de los primeros

de España, y se le dotó con esos medios.

Después, el año 1889 y el año 1890, por unas leyes de Presupuestos que aquí se votaron, se acordó que la segunda enseñanza pasara a ser de cuenta exclusiva del Estado, y que de los bienes que tuvieran los Institutos se incautara el Estado.

Así vino la ley a las Cortes; pero varios representantes, unos de Murcia, otros de otras provincias (el señor Sánchez Guerra, que está presente, tomó parte en aquella discusión, recuerdo haberlo leído, y los señores García Alix y Isasa, entre otros varios representantes, celosos defensores de los bienes de esos Institutos.) consiguieron que en el articulado de la ley de Presupuestos de 1890 se incluyese un párrafo, en virtud del cual el Estado se comprometía a examinar la procedencia de los bienes de esas fundaciones docentes y a hacer la clasificación jurídica de los mismos, para darles la aplicación que determina el Código civil, y como el Código civil dice que cuando una fundación no tenga ya objeto, se destinen sus bienes a otras de carácter análogo en la misma región, de aquí que se haya incluido este párrafo en el articulado de la ley de Presupuestos que estamos discutiendo, merced a la bondad del Ministro de Instrucción pública, que tan amablemente protege los intereses de Murcia, y se diga que, dando aplicación al artículo del Código civil a que me he referido, que es el 39, los bienes de aquella fundación se dediquen a crear otro Centro de enseñanza en la misma región.

Esos son los derechos de Murcia, Murcia no pide al Estado más que el reconocimiento de su derecho y que, con esos bienes y con lo que se recaude por matrículas, grados, etc., se atienda al sostenimiento de este Centro de cultura.

Nosotros, los murcianos, que creíamos tener derecho a aplicar esos bienes conforme a nuestras aspiraciones, hemos hecho algo más que el señor Vincenti, que es depositar toda nuestra confianza en el señor Ministro de Instrucción pública y decirle: las enseñanzas que tú crees, sean las que estimes más convenientes para la Nación, las que respondan a las aspiraciones de la Región y las que además se puedan sostener con los recursos que proporcionamos. Eso es todo, yo deseo que la Universidad de Murcia salga de aquí con el asentimiento de toda la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Por la industria Sedera

Discurso de D. Joaquín García y García

El señor GARCIA Y GARCIA: No voy a defender la enmienda; habré de limitarme, si me lo permite mi querido amigo el señor Ministro de Fomento, a dirigir a su señoría una pregunta. (El señor ministro de Fomento: Con mucho gusto, de mi parte.)

Se votó aquí una ley, que se llama de protección a la industria sedera, y que creo debería dársele otra denominación, porque es más

bien de fomento de la cría del gusano de seda. Esa ley está a la Orden del día en el Congreso; de modo que hay que suponer que dentro de poco tiempo producirá sus efectos correspondientes. Está muy próxima la cosecha del capullo de seda, pues tiene lugar en Mayo, y por cierto, Sr. Ministro de Fomento, que esta vez se hará en muy malas circunstancias, porque probablemente los labradores dedicados a la cría del gusano de seda no podrán vender sus cosechas, pues abarrotados completamente todos los establecimientos que se dedican a la hilaza del capullo, por efecto de la guerra, que trajo la paralización completa de esa hilatura no encontrarán quien les compre la seda; de modo que nunca más que en este año vendrá mejor el auxilio que el Estado puede prestar a los cultivadores del gusano de seda, que generalmente son gente pobre, por que no se hace la cría del gusano de seda en grande escala, sino que exigen cantidades, por pequeños labradores, que tienen que circunscribirse para ese cultivo a la cantidad de hoja que tienen en los terreros de que disponen. Pues bien; una vez votada la ley, de qué artículo del Presupuesto va a sacar su señoría dinero para pagar los premios a que se hagan acreedores los cultivadores del capullo? Esto es lo que desearía saber.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, aprovecho la ocasión para asociarme a lo que ha dicho mi compañero el señor Maestre, y para agradecer al señor Ministro sus buenas intenciones para Murcia, que espero que pronto sea una realidad. Es cuanto tenía que decir.

El señor Ministro de Fomento (Ugarte): No son vanos ofrecimientos los que he hecho; tenga su señoría la seguridad de que han de ser realidades próximas.

Por lo demás, voy a contestar con mucho gusto a la pregunta que se sirve dirigirme el señor García; pregunta harto justificada, dada la negativa de la Comisión a aceptar la enmienda presentada por su señoría Revela el interés que me inspira la industria sedera, sobre todo en las provincias de Levante, que tan bien conozco, el proyecto que he tenido el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cámaras; proyecto en el cual procuro dotar de toda clase de elementos a esa importante industria que tan beneficiosos repdimientos puede producir a la riqueza pública de España.

La ley no está aprobada, como S. S. sabe; si lo estuviera, yo hubiese traído la derivación natural de los preceptos que contiene, consignando en el presupuesto las cifras necesarias para abonar los premios que se han de conceder; pero yo no podía partir de la hipótesis de que ese proyecto sea o no ley, y, por consiguiente, en el presupuesto no puede repercutir cifra alguna de aquello que, en la esfera legislativa, no está sino en embrión; por eso contestando la duda que su señoría formula, debo decirle que cuando llegue el caso de que ese proyecto se convierta en ley, yo pediré el crédito indispensable para que su aplicación

se haga efectiva. Creo que con estas explicaciones quedará satisfecho el señor García.

Bolsa de Madrid

Dominó la firmeza con ligera tendencia de alza, en la semana anterior.

El Interior experimentó algunas fluctuaciones, pasando de 71'25 a 71'15, reponiéndose hasta 71'40, y cerró a 71'35, con alza, en definitiva, de 10 céntimos al contado. La cantidad negociada ascendió a dos millones setecientos setenta y tres mil pesetas.

A fin de mes se cotizó ayer a 71'25, lo mismo que al próximo. Se operó por 2.300.000 pesetas.

El exterior se cotizó dos días a 85'75 y 86'50, por la cantidad de 66 000 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro pasaron de 100'60 a 100'95, haciéndose operaciones por 215 000 pesetas.

El Amortizable 5 por 100 fué objeto de bastante demanda, elevándose de 92 a 92'30, transfiriéndose 1.791.000 pesetas.

En el 4 por 100 Amortizable se negoció poco: 69.000 pesetas, pero se elevó el cambio de 85 a 85'75.

Las acciones del Banco de España se sostuvieron bien, quedando a 454, con alza de dos enteros.

Los Tabacos ganaron sólo 50 céntimos, cerrando a 269.

Continúan la demanda y la mejora en las cédulas del Banco Hipotecario. En las del 5 por 100 de interés se negociaron por valor de 538.000 pesetas, con alza desde 100'15 a 100'30.

Las cédulas del 4 por 100 alcanzaron una mejora mayor, puesto que ganan un punto, y se hicieron a 89 por 100. No nos equivocamos al suponer que la emisión de nuevas cédulas del 5 por 100 haría subir a las del 4 por 100.

En general hay firmeza en la Bolsa, pero no aumentan las disponibilidades de dinero, y buena parte del que sale a plaza lo absorben las obligaciones del Tesoro y las del Banco Hipotecario.

De la autorización para hacer un



PRIMER ANIVERSARIO DE LA ILUSTRADA SEÑORA

D.ª Maria de la Concepción Medina Hernandez DE MEDINA

que falleció el día 23 de Diciembre de 1913

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas, cada media hora, desde las siete hasta las doce el miércoles 23, en la parroquial de San Nicolás. Por la misma intención, el viernes 25, del actual estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Madres Capuchinas, celebrándose misas, cada media hora, desde las siete hasta la una. Igualmente se aplicarán las que se digan el sábado 26, en la iglesia de Padres Franciscanos de Santa Catalina del Monje.

Su viudo D. Francisco Medina, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguno de estos sufragios, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 22 de Diciembre de 1914.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de esta Diócesis y de la de Avila han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada.

empréstito, a fin de consolidar la Deuda del Tesoro, así la emitida como la que pueda emitirse, no se hará uso por ahora, ni en algún tiempo, como es de suponer. En cambio, es indispensable aplicar desde luego la autorización solicitada para modificar las condiciones de emisión y negociación de las obligaciones del Tesoro que vencen en 31 del actual, y las que se necesite emitir para cubrir el déficit.

Esto indica la posibilidad de que se alteren las condiciones actuales de dichos valores, y se prevé la contingencia de que haya que ceder alguna parte de la emisión al Banco de España, a reserva de tenerla éste a disposición del público.

No se sabe más sobre los propósitos del ministro, pero es cuestión de pocos días el conocerlos.

La Bolsa, por el enlace de las fiestas próximas, estará cerrada desde el día 23 al 27 del actual, o sea cinco días.

De los demás valores su cotización aún fué menor durante la semana última que en las anteriores.

No se hicieron operaciones en valores de las más importantes Sociedades de crédito.

El cambio internacional ha mejorado. Los cheques sobre París descendieron de 4'05 a 3'25.

Los billetes se negociaron a 3'70 de prima.

Los cheques sobre Londres bajaron de 25'92 a 25'80, después de haberse hecho a 26.

Ordenes de entrega de Libras se cotizaron un día a 25'69.

D. JUAN DE LA CIERVA

En el correo de esta mañana ha llegado a Murcia el eminente hombre público don Juan de la Cierva. Como ya hemos dicho, el ilustre murciano anunció anoche a su familia su salida para esta población, y con tal premura de tiempo no hubo posibilidad de hacer pública la noticia para tributarle el homenaje de cariño y gratitud que se merecía y que todos los murcianos

están anhelosos de hacer ostensible.

Esto no ha impedido el que a la estación saliera un centenar de personas que conocieron la noticia a última hora.

De la familia del señor Cierva estaban sus hijos Juanito y Ricardo, su hermano don Isidoro, su padre político señor Coñorniu y su hermano político señor Hernández-Ros.

Vimos también al Alcalde señor Albaladejo, presidente de la Diputación, señor Llovera, diputado señor Guirao Girada, ingeniero jefe de Obras públicas señor Egea, presidente de la Cámara de Comercio señor Ruiz Hidalgo, director del Instituto señor Baquero, ex-presidente de la Diputación señor Danio, ex-alcaldes señores Díez de Revenga, Clemares Illán y Hernández Illán, magistrados, bastantes concejales conservadores y liberales, profesores del Instituto y la Normal, representantes de los periódicos locales, otras numerosas personas afiliadas a los distintos partidos políticos y algunos estudiantes.

El ilustre ex-ministro de la Gobernación fué afectuosamente saludado por cuantos le esperaban, oyendo muchas frases de gratitud por su labor en pro de la Universidad murciana y haciéndole constar que por la premura del tiempo no ha podido Murcia tributarle el homenaje merecido.

El señor Cierva estuvo hablando algunos instantes con los que le esperaban, mostrándose satisfechísimo de la concesión de la Universidad y muy esperanzado de que, en la labor que se ha de realizar ahora para dar cima al pensamiento, hemos de ver sobradamente colmadas nuestras aspiraciones.

El insigne murciano se despidió cariñosamente de todos, marchando en automóvil a su casa del monte, en compañía de su hermano y de sus hijos.

Reciba el señor Cierva nuestro cariñoso saludo de bienvenida al mismo tiempo que nos complacemos en testimoniarle una vez más nuestra gratitud por su constante

labor en favor de esta tierra que le proclama como su hijo predilecto.

### D. Joaquín García

En el correo de hoy, y acompañando á don Juan de la Cierva, ha llegado á Murcia nuestro querido amigo el senador del Reino por esta provincia, don Joaquín García y García.

En la estación le esperaban cuantos componen la Junta de Hacendados, de la que es dignísimo presidente, y numerosos amigos.

El señor García y García fué saludado por cuantos le esperaban y muy felicitado por sus recientes discursos pronunciados en la Alta Cámara.

Enviamos á nuestro querido amigo, junto con una efusiva felicitación, nuestro saludo de bienvenida.

El año 15

### Profecías de Mme. de Thebes

Todos recordarán las predicciones que la célebre pitonisa hizo el año anterior. El resurgimiento de Polonia, el asesinato de Francisco Fernando, un proceso de Estado que motivaría disturbios populares, fueron escenas cuyo posterior desarrollo ha acreditado la ya famosa clarividencia de madame de Thésbes, quien afirmó también «que no es el águila de la victoria la que el emperador Guillermo ostenta sobre la cimera», y que «Austria se precipitaba á su fin, impulsada por su mala fe, su avaricia y su incontinencia».

«Año glorioso—anunció la sibila refiriéndose al actual—año de discordias y después de amor, año en que ha de nacer una nueva Europa.

En la región de París y en todo el Este domina por una parte el fuego, por otra una corriente de ideal, que es como una llama. Fuego contra fuego: uno destructor, creador el otro. Días de luto en París y jornadas de júbilo.

La fiebre intensa de las profundas crisis, de los grandes sacrificios, de los entusiasmos delirantes de las dádivas generosas, del sublime amor.»

Así hubo de expresarse la extraña mujer, de cuyas recientes manifestaciones á un periodista parisiense creemos oportuno reproducir aquí un sucinto resumen.

—Recuerde á sus lectores—dijo madame de Thésbes á su interlocutor—que el año actual difiere del año gregoriano. Este comienza en 1 de Enero, y el segundo el 21 de Marzo, 1914 se prolonga, pues hasta igual fecha de 1916. El año actual ha sido «Fulgurante», 1915 será «Brumoso». Durante este año Francia cumplirá su misión de transformar la sociedad humana y será la pacífica reina del mundo.

Presenciará ese año la liberación de pueblos oprimidos. Italia desempeñará un papel importante en el drama que conturba á Europa.

En el Sur de Italia cundirá la alarma; se acerca allí una época de peligros hacia el solsticio de verano, y habrá que deplorar una irreparable pérdida artística.

—Y Alemania interrogó el periodista.

—Dos visiones diferentes tengo de esa nación. Veo una Alemania que se deshace: movimientos revolucionarios, furor contra la aristocracia militar, una parodia, en fin, de la Francia del pasado. Los enemigos vencedores, han traspasado sus fronteras, y vislumbro entonces una Alemania más temible que para ceder, dispuesta á aceptar las condiciones que se le impongan; pero á la vez, ganando tiempo, intrigando, paralizando los movimientos del adversario, reanudando por último, la ofensiva con nuevos bríos. Pero de todos modos los Hohenzollern... ¡Ah! no llegará el Kronprinz á ceñir la corona.

Austria compartirá la aciaga suerte de su aliada.

La amenaza de total destrucción que se abate sobre Bélgica no ha desaparecido por completo; pero el porvenir del pueblo belga parece brillantísimo.

La unión de valones y flamencos será generadora de prosperidad.

Inglaterra escapa á gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente y la ola eslava arrojará de Europa á los turcos y el derrumbamiento del Imperio otomano afectará á los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Servia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de madame de Thésbes y como dice el célebre Zaragozano ¡Dios sobre todo!

### Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 3.196 raciones de comida y 2.959 de pan, de las cuales 2.575 de las primeras y 2.575 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

Para los niños de la sala maternal 54 raciones de comida y 54 de pan.

El jueves y el domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

De orden del Sr. Alcalde se han recibido 6 kilos de carne.

Han salido de semana don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet.

Han entrado: don Miguel Siquier Pérez y don José María Ibáñez.

### El robo del paseo de Corvera

#### La policía

Cuando llegó ayer tarde el inspector señor Saez Sobrino á la casa del señor García Martínez, se encontraba en ella el juzgado y parte de la policía.

El señor Saez después de un minucioso reconocimiento en las puertas manifestó al señor Villabona que las fracturas existentes en estas estaban hechas de dentro á fuera, lo cual demostraba que el ladrón lo había hecho de esta manera para despistar.

#### Un perito

En vista de lo manifestado por el inspector, el juez mandó llamar á dos peritos, uno carpintero y otro cerrajero.

El carpintero Joaquín Boj ratificó las manifestaciones hechas por el señor Saez Sobrino.

#### El juzgado

El activo juez señor Villabona, con el Inspector y los peritos, practicaron algunas otras diligencias importantes para el esclarecimiento del robo.

De este reconocimiento se deduce que el ladrón debía ser poco experto y á la vez que entró por la puerta principal.

Por no haber llegado esta mañana, como se esperaba, don Alberto García, se seguía ayer ignorando los efectos robados.

#### Otra conferencia

El juez le hizo saber al hermano de don Alberto lo conveniente que sería el saber lo que contenían los cajones y caja de caudales.

Entonces el agente don Lorenzo Aguirre acompañado de don José García celebraron una conferencia telefónica con don Alberto manifestando este que lo único que guardaba en los lugares que le mencionaron era un revolver.

Esto ha sido lo único que se ha llevado el ladrón, pues dice que «ni cinco céntimos guardaba en la caja».

Y respecto á los estuches de alhajas, dice igualmente don Alberto que estaban vacíos.

Sabido esto se dieron por terminadas las gestiones de las autoridades en la casa, siguiendo no obstante la pista para encontrar al ladrón.

### Defunción

A la hermosa edad de 21 años, ha dejado de existir en Jumilla la encantadora señorita Carmen Espinosa de los Monteros y González-Conde, hija de los barones del Solar.

Tanto en aquella población, como entre las numerosas amistades que en Murcia tienen las distinguidas familias de Espinosa de los Monteros y González-Conde, ha de producir un profundo sentimiento esta desgracia que les aflige; siendo muy numerosas, seguramente, las demostraciones de pésame que recibirán con este motivo.

A los barones del Solar, marquesa de Villamantilla de Perales hermanos de la finada, tíos y demás familia, les acompañamos en su justo dolor.

### POR LOS TEATROS

#### ROMEA

Ayer se estrenó en este teatro la zarzuela en un acto de García Alvarez y Antonio Lopez «La Venus de piedra».

Es un nuevo golpe á la tan desacreditada de calaveras que comienzan comiéndose al mundo y terminan siendo víctimas de sus víctimas.

El asunto, pues, no tiene novedad alguna.

Es bastante pesada y abundan en ella las astracanadas y los chistes del genero gordo.

La musiquita de García Alvarez es bastante insignificante.

En la interpretación se distinguieron la Arrieta, Lopez, Barrenas y Acuaviva.

#### ORTIZ

La notable artista Mary Bruni sigue llevando todas las noches un público muy numeroso y distinguido al teatro de la calle de Vara del Rey.

Todos los días varia el repertorio Mary, cosechando muchísimos aplausos.

Como será de esperar el éxito de la incomparable artista ha sido completísimo.

### Mazarrón

#### Un crimen

En la madrugada de hoy al tratar un empleado de consumos impedir el paso á un sujeto que conducía fraudulentamente artículo de adeudo le hizo un disparo de arma de fuego, causándole gravísimas lesiones en el pecho á un niño que acompañaba al matutero.

Conducido inmediatamente el herido al parque de la Cruz Roja fué asistido por el médico de guardia y practicante.

Dado conocimiento al Juzgado ordenó la diligencia de rúbrica.

Las lesiones causadas son de tal gravedad, que determinaron la muerte del herido.

Merece sinceras felicitaciones el personal de la ambulancia de la Cruz Roja por los servicios humanitarios que viene prestando.

#### Presupuesto municipal

Apesar de las enmiendas presentadas al presupuesto por los concejales don Juan Muñoz García y don Félix Rubio Macías, cuya justicia estaba públicamente reconocida, se presenta el mismo presupuesto del año anterior.

Los referidos concejales han de hacer una ruda oposición al empezar el año 1915.

Corresponsal.

### Turrones

La antigua y acreditada turroneira, viuda de Francisco Soler, que viene estableciéndose en el antiguo local de los cupones, ofrece á su numerosa clientela y al público en general sus ricos y acreditados turrones de todas clases y las legítimas paladillas de Alcoy y otros varios dulces.

Plaza de la Puxmarina, 2. (Frente á la droguería de Monteseñor).

# LA GUERRA EUROPEA

## Impresiones de la campaña

Dos acontecimientos que no son de orden puramente militar, desuellan en la guerra en estas últimas jornadas: la proclamación del protectorado inglés en Egipto y la conferencia de los Soberanos escandinavos en Malmö.

Los intereses ingleses en Egipto tienen ya una respetable antigüedad. Del valor que para la Gran Bretaña tienen esos intereses, testimonia aquel famoso incidente de Fashoda, que por un momento pareció provocar la guerra anglo-francesa.

Posteriormente, la colonización francesa en Marruecos dió margen para una inteligencia entre Francia y la Gran Bretaña. Entonces se firmó el convenio de 8 de Abril de 1904, en el cual declara Inglaterra «que no tiene intención de cambiar el estado político de Egipto (art. 1.º), y se estableció el principio de libertad comercial (art. 4.º), comprometiéndose Francia á una reciprocidad de trato en Marruecos, y á no entorpecer la acción inglesa de Egipto.

La Gran Bretaña está aprovechando la guerra para acabar con la influencia alemana y de cuantos con Alemania simpatizan, en lo cual es justo pues ya que la guerra tiene sus exigencias, justo es también que tenga sus compensaciones.

Las consecuencias de esto para la guerra son escasas; para la paz son mucho más trascendentales. El poder turco era casi nulo en Egipto. Un alto comisario, una Corte turca, al lado de otra egipcia cerca del Jefe: eso era todo.

La propia influencia de los indígenas era muy relativa. Los ministros egipcios tenían que obrar bajo impresiones y sugerencias inglesas. Como en todo régimen de protectorado, la soberanía del Jefe tenía más de nominal que de real. El peligro para Inglaterra radicó tan sólo en el partido nacionalista, exaltado, intelectual, pero contrapesado por una gran masa que dedicada á sus negocios y comercio, observa que estos son más productivos bajo la égida británica.

Para el día de la paz, las consecuencias de este régimen de protectorado—con organización y administración—que ha proclamado Inglaterra, si serán de importancia.

Nada de particular tendría que hubiese salpicaduras que llegaran á afectarnos. Fijémonos en que el convenio anglo francés de 8 de Abril de 1904, ahora transformado por mutuo consentimiento de sus dos firmantes, es el punto de partida de toda una legislación internacional sobre Marruecos, en la cual nosotros tuvimos parte. Del artículo octavo de ese convenio arranca todo el régimen de protectorado franco español en Marruecos, con sus múltiples vicisitudes de la Conferencia de Algeciras y tratados que se derivaron del famoso golpe de Agadir. ¿Cómo dudar que esa transformación del régimen de Egipto, caso de prevalecer, significará otra transformación paralela del régimen de Marruecos!

En cuanto á la conferencia de los Reyes escandinavos, tiene bastante importancia.

Esos países mantenían sus relaciones de comercio principales con Alemania. La guerra presente por el mismo carácter de aniquiladora que unos y otros quieren atribuirle, ha llegado á límites asombrosos. La militarización de mares, la colocación de minas, todo esto tiene un desarrollo enorme. Y consecuencia de ello es que los tres países escandinavos tienen paralizado su comercio; y sus buques entre el riesgo de la navegación y la extensión alcanzada en la práctica por

el derecho de visitar apenas si pueden hacerse á la mar.

Los países escandinavos seguirán siendo neutrales, pero en el fondo de su actitud hay algo de justicia. En esta guerra padecen no sólo los beligerantes, sino también los neutrales. Con la diferencia de que los beligerantes esperan compensaciones de orden moral ó material, en tanto que á los neutrales no les espera compensación alguna á sus riesgos y pérdidas. Ya que tanto se transforma y evoluciona todo, haciendo necesaria la creación de un nuevo Derecho de gentes, no estaría de más el iniciar el estudio de algo que en el orden internacional significase lo que en el civil la indemnización de daños y perjuicios.

(Por telégrafo)

## Aliados y alemanes

### Progresos

21.—A las 11'15 n

El telegrama oficial francés dice que en Bélgica progresaron los aliados en Lombratide.

En Sant George también se realizaron otros avances parciales.

En el Aisne y Reims obtuvieron francas ventajas.

En Varennes pasaron los franceses el río Otetes.

### Bombardeo

Los alemanes bombardearon el hospital de Ipres.

Los franceses ocuparon algunas trincheras.

En Arras también hubo bombardeo.

Los aliados redujeron á silencio algunas baterías enemigas.

### En Calais

Un hidroplano alemán realizó vuelos sobre Calais.

Arrojó varias bombas. Una cayó en las proximidades del puerto y otra en la estación de ferrocarril.

No hubo víctimas. Los daños causados fueron muy escasos.

### El Kaiser

Noticias oficiales de Berlín comunican que el emperador de Alemania se encuentra restablecido.

El Kaiser ha marchado nuevamente al campo de operaciones.

## En la parte oriental

### Rusos y alemanes

Noticias oficiales de San Petersburgo dan cuenta de que los combates en la región de Wan, siguen favorables para los rusos.

Estos rechazaron varios ataques nocturnos en Alequec.

Aseguran que los alemanes tuvieron grandes pérdidas.

### Los turcos

Los mismos telegramas afirman que siguen los rusos obteniendo victorias sobre los turcos.

En el Cairo evacuaron estos la península de Sinal.

### Los austriacos

Informes oficiales de Viena aseguran que los austriacos rechazaron en los Carpatos grandes contingentes rusos.

Los de Austria ensancharon el frente en Orosno y Rakrilizoye.

En el valle de Viala penetraron hasta Budow.

Al sur de Polonia llegaron los austriacos hasta el río Nidzika.

En Londres se reunió el Consejo de ministros presidido por el rey Jorge.

Se adoptaron medidas para evitar un nuevo raid de los aviadores alemanes á las costas inglesas.

Ultimamente fué averiado un aeroplano alemán.

Dos oficiales y un mecánico aterrizaron en Dinamarca.

Fueron internados.

Una ocupación

Asegurase que los aliados han

ocupado la población de Moulers.

**Vapores hundidos**  
El vapor inglés «Tritonia», chocado con una mina en Irlanda, hundíndose.

La tripulación se salvó. Otro vapor se hundió en Scorcoau.

Solo se salvó un tripulante.

## De París Consejo

Se celebró Consejo de ministros en el Eliseo.

Presidió Poincaré, Se trataron de diversos puntos relacionados con la guerra.

Se aprobó un decreto castigando con prisión á los comerciantes que realicen negocios con casas alemanas.

## De Roma Consul libertado

Se sabe que los turcos han libertado al consul inglés que fué detenido en Hodeira.

**Don Jaime**  
Confírmase que don Jaime de Borbon ha celebrado una entrevista con el emperador de Austria.

Este le dió amplias explicaciones. Manifestóle que ignoraba cuanto le había ocurrido.

A don Jaime se le tributaron honores.

## LAS CORTES (Por telégrafo)

### Senado Sesión del día 21

21.—A las 11'15 n.

Alas tres y media se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga y hay escasa concurrencia.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

**Orden del día**  
Se aprueban varios dictámenes mixtos.

Se suspende la sesión. Reanudada, se aprueban más dictámenes mixtos y se levanta.

## Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia de Basada.

Hay bastante concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Estado y Guerra.

**Interpelación política**  
OSSORIO GALLARDO explica su anunciada interpelación sobre la política del Gobierno.

Afirma que el Gobierno ha correspondido á la ayuda del Parlamento, ocultándole sus propósitos y sometiéndolo á una coacción.

Censura que el Gobierno creara la Junta de Iniciativas y que luego desatendiera sus propuestas.

Felicita á Lerroux por el éxito que ha tenido su enmienda acerca de la subvención á la línea de vapores de Barcelona á Oriente.

Censura que se prohíba á los diputados hablar de neutralidad cuando Lerroux marcha al extranjero y coloca á nuestro pueblo, con sus declaraciones, en una situación peligrosa.

Atribuye la dimisión de Bergamin á las imposiciones de Romanones que se ha constituido en un poder indiscutible é inviolable.

Aconseja al gobierno que en Enero traiga mayor energía para implantar sus reformas y cumplir el programa.

El presidente del CONSEJO le contesta.

Agradece á las minorías el apoyo que le han prestado para la defensa.

Habla de la labor que ha realizado la Junta de Iniciativas y enumera todas las que han sido aceptadas por el Gobierno.

Insiste en que la dimisión de Bergamin fué motivada por una cuestión completamente personal.

Rechaza la manifestación de que el Gobierno viva con tutela.

**OSSORIO GALLARDO y DA TO** rectifican.

**LERROUX interviene.**  
Explica los beneficios que ha de reportar la línea de vapores de Barcelona á Oriente.  
Dice que aunque le rechacen en el Senado no guardará rencor.  
Ataca á Ossorio.  
Dice que sus actos son motivados por la pasión y los resquemores.  
Afirma que cuanto dijo en Francia acerca de la neutralidad lo mantuvo en España.  
Dice que su neutralidad no es ni como la siente el Gobierno ni como la desea Romanones.

**Proyectos**  
El ministro de la GOBERNACION dá lectura al proyecto creando las zonas urbanas.  
También dá lectura al proyecto de reformas de división electoral.  
El ministro de HACIENDA lee los proyectos anunciados.  
Entre ellos figura uno sobre legalización de roturaciones arbitrarias.

**Final**  
Pasó el Congreso á reunirse en secciones.  
Reanudada la sesión se hacen algunos ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

**Las sesiones**  
(Por telégrafo)

**Para mañana**  
51.—A las 11'15 n.  
A última hora de esta tarde se desistió de celebrar la anunciada sesión nocturna en el Congreso, mañana celebrarán sesiones á la hora de costumbre el Senado y el Congreso.  
Se aprobarán todos los dictámenes mixtos.

**Con que irritados, eh?**

La verdad es que no nos quitan el sueño los éxitos de «El Liberal»!! Ya hemos mencionado algunos y no vamos á cansar á nuestros lectores con la misma relación.  
Ciertamente que cada día halla un nuevo motivo para el autobombo; pero lo hace en tal forma, que nosotros no tenemos más que repetir sus argumentos, para que, ellos mismos, sean quienes se conviertan en sus más acérrimos detractores.  
Claro es que, como la *señal Rita* de «La Verbena», encuentra siempre donde encajar su iniciación de la Universidad, que nadie le ha negado; pero que si su insistencia sigue, habrá que decirle con Julián *¿quién te recibió?*  
En lo demás crea el colega que no son envidiables sus triunfos.  
Para nosotros no los queremos de esa magnitud; ni siquiera parecidos.  
Pretende presentarnos á nosotros irritados, y su artículo es un alambique por donde salta concentrada su irritación.  
Y si al menos fuese lógica, se la perdonable; pero es que ni aún base tiene para ello.  
En primer lugar dice: ¿Es cierto que los panaderos han bajado el pan?  
A lo cual hay que repetir la pregunta: ¿Es cierto que había panaderos que no lo habían subido?  
Y además ¿es cierto también que, entre la recluta hecha para la firma que dió tres por todo número, uno de ellos ha manifestado que no tenía noticia de tal carta?  
¿Dónde está, pues, el éxito?  
Nos explicamos la indignación que en el colega ha producido esa autorización, y el interés con que quiere hacer notar que ese panadero ha bajado el pan por el alcalde, y no por el pueblo.  
Pero, agudísimo colega, ¿se ha bajado Vd. en las consecuencias de su argumento?  
Si ese panadero no ha bajado el pan por esos nobilísimos motivos, ¿qué demás firmantes ¿por quién lo han bajado?

Según «El Liberal» por él. Luego tampoco lo han hecho por el pueblo.  
¡Oh poder de la indignación! ¿Cómo se involucran las cosas más obvias y sencillas!  
¿Y quiere el colega que sintamos envidia de sus éxitos? No, amigo, no.  
Esos los dejamos íntegros para «El Liberal» y para quienes se los proporcionan: que nosotros, dentro de esa pequeñez en que nos desenvolvemos y que no pretendemos rebasar, vivimos como el poeta: ni envidiados, ni envidiosos, pero siempre amigos de la justicia.

Después de escritas estas líneas se nos dice que el firmante de la carta que apareció en las columnas de «El Liberal» es hijo de nuestro comunicante y estimado amigo don Francisco Mateos, con lo cual está explicada la confusión habida.  
Hacemos gustosos la aclaración pero ello no mengua la razón de nuestra réplica que de todo tiene menos de irritada ¿eh?

**LA LOTERIA**

No hay que decir que ha sido el asunto de más palpitante actualidad y de mayor interés del día.  
Todos esperamos la felicidad del GORDO, todos hacemos cábalas acerca de él y todos tenemos cifrada la felicidad en esos millonajos que hace un mes son nuestro constante desvelo.  
A primera hora colocamos nuestras pizarras en los sitios que tenemos por costumbre; y bien pronto se colocaron frente á ellas numerosos ciudadanos que aguantaban á pié firme un pelacañas que se dejaba sentir, capaz de traer con la felicidad, una pulmonía.  
A las diez menos diez minutos colocamos los primeros números. 16.677 premiado con la tontería de veinte mil duros; el 34.411, con diez mil duros y el 48.311 con la miseria de cinco mil duros.  
Los tres correspondían á Madrid. Siempre el centralismo.  
A las diez y veinte llegó el segundo premio en el 36.502; también en Madrid.  
Después vinieron dos premios para Cartagena y á las doce menos veinte un premiecito de cinco mil duros para Murcia en el 23.815.  
Este número ha sido repartido entre los empleados del Ayuntamiento por el Depositario señor Villar. ¡Felicidades, amigos!

A las doce menos diez recibimos el gordo en el número 50.047.  
El número es declaradamente feo; pero no les parecerá lo mismo á los de Ripoll donde ha caído.  
¡Qué suerte!  
No hay que decir que la decepción de los expectadores fué enorme.  
¿A cualquiera se le ocurre pedir á Ripoll una participación.  
Lo sentimos por la Mariscal que se ha desacreditado.  
Siguieron saliendo premios de todas categorías sin que se repitiera el nombre de Murcia. ¿Para qué?  
Después de la una llegó el tercer premio que también tocó á Madrid. No se podrán quejar los gaitos.  
A las tres de la tarde llegaron los últimos números sin que volviera a aparecer el nombre de Murcia.  
Otro año será; y menos mal que algo es algo.  
**El premio en Murcia**  
Como ya decimos, el número 23.815 fué adquirido por el Depositario del Ayuntamiento don Enrique Villar.  
Se repartió entre todos los empleados del municipio, concejales y algunos amigos, siendo máa de 300 los partícipes.  
Entre ellos figuran, como es natural, modestísimos empleados que recibirán este agasajo de la suerte como una paga de gracia.  
Como caer ha caído bien.

Entre los que han cogido mayor cantidad de las 25.000 pesetas, figuran los señores don Enrique Villar, que lleva 60 pesetas; don José García Serrano, 55; don Juan Piñuela, 25; don Teodoro Danio, 50; don José Lorca (padre), 25; señor Alcalde, 10; señor Secretario, 10; don Luis Pardo, 27.  
Nuestra más cariñosa felicitación á todos.  
(Por telégrafo)

**MADRID**  
22.—A las 3'15 t.  
**Animación**

Desde las primeras horas de la mañana hubo gran animación en los alrededores de la Casa de la moneda frente á los transparentes de los periódicos.  
En la Puerta del Sol hubo enorme concurrencia.

**Los premios**  
Se sabe que el primer premio fué adquirido por el Banco Hispano Americano.  
El billete lo mandó á Méjico.  
El tercer premio se vendió en una lotería de la calle de Alcalá.  
A esta hora se ignora quienes sean los poseedores.  
Al salir el número del premio mayor fué acogido con nutridos silbidos.

**Notas políticas**  
(Por telégrafo)

**De Africa**  
22.—A las 3'15 t.  
Las noticias que se reciben de Marruecos aousan completa tranquilidad.  
**Echagüe**  
El ministro de la Guerra está bastante mejorado.  
Mañana asistirá á su despacho oficial.  
Hoy le visitó Dato.  
**Combinación ministerial**  
El Presidente del Consejo anunció que en los primeros días de Enero se hará la modificación ministerial.  
Dijo que se concretará á la comisión de las Carteras de Instrucción y de Gracia y Justicia.  
**Un indulto**  
Una comisión de Burgos visitó á Dato.  
Le pidió el indulto de un reo de muerte.  
Dato prometió estudiar el asunto.

**La Firma**  
(Por telégrafo)

**Justicia**  
22.—A las 3'15 t.  
Se firmaron los nombramientos de Canónigos, de Toledo á favor de don Joaquín Gomez; de Soria, don Cipriano Calonge; de Ceuta, don Francisco Granell; de Mallorca, don Antonio Sánchez y de Burgos, don Antonio Ortega.  
**Gobernación**  
Se ha aprobado el concurso para el arriendo de locales de los Gobiernos civiles de Canaria y Palencia.  
También se firmaron otros decretos sin interés.

**Incendio de un teatro**  
(Por telégrafo)

**Bilbao**  
22.—A las 3'15 t.  
Se ha producido un terrible incendio en el teatro Arriaga de esta población.  
El incendio se inició en los almacenes establecidos en la planta baja del edificio.  
El teatro quedó destruido.  
Las pérdidas son de gran consideración.

**En Palacio**  
(Por telégrafo)

**Comisión**  
22.—A las 3'15 t.  
En Palacio estuvo una comisión de la Academia Española.

Iba presidida por don Antonio Maura.  
Le hizo entrega al Rey del último ejemplar del Diccionario de la Lengua.

**LOTERIA NACIONAL**  
Premios mayores

- Con 6 millones  
**50.047** Ripoll  
Con 3 millones  
**36.502** Madrid  
Con 2 millones  
**23.979** Madrid  
Con 1 millón  
**44.409** Barcelona  
Con 500.000 pesetas  
3.668 Zaragoza.  
Con 250.000 pesetas  
26.561 Madrid.  
Con 100.000 pesetas  
16.677 Madrid.  
48.512 Madrid.  
8.952 Madrid.  
Con 90.000 pesetas  
48.778 Madrid.  
36.636 Madrid.  
14.364 Sevilla.  
Con 80.000 pesetas  
2.126 Madrid.  
49.614 Barcelona.  
47.692 Madrid.  
Con 70.000 pesetas  
35.418 Barcelona.  
49.761 Madrid.  
3.531 Alicante.  
Con 60.000 pesetas  
11.254 Cartagena.  
32.613 Coruña.  
5.808 Villanueva.  
Con 50.000 pesetas  
37.411 Madrid.  
37.135 Gijón.  
32.755 Valencia.  
Con 40.000 pesetas  
49.731 Madrid.  
29.246 Valencia.  
31.858 Vélez Rubio.  
Con 25.000 pesetas  
16.551 Granada.  
23.597 Cartagena.  
23.815 MURCIA.  
29.097 Barcelona.  
30.339 Barcelona.  
33.366 Melilla.  
36.049 Valladolid.  
39.672 Sabadell.  
43.101 Barcelona.  
48.311 Madrid.  
48.395 Bilbao.  
43.487 Barcelona.  
26.785 Barcelona.  
23.980 Madrid.  
33.246 Barcelona.  
50.526 Badajoz.  
49.364 S. Sebastián.  
3.089 Vitoria.  
4.038 Burgos.  
28.142 Madrid.  
2.593 Madrid.  
33.727 Valladolid.  
22.963 Madrid.  
3.593 Santander.  
33.456 Barcelona.

**CLINICA EXCLUSIVA**  
PARA ENFERMOS DE LA  
**GARGANTA**  
**NARIZ Y OIDOS**  
D. PEREZ MATEOS  
ESPECIALISTA  
SAN NICOLÁS 25  
MURCIA

**ACADEMIA DE COMERCIO**  
DIRIGIDA POR  
**D. FEDERICO DIEZ PUCHE**  
Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida  
: : : :doble: : : :  
Jabonerías, 10.  
CURACION RADICAL  
DE LAS HERNIAS  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
CORVEXA GENERAL  
CLINICA PRIVADA DEL  
Doctor Claudio Hernández-Ros  
Murcia

**DOCTOR ENRIQUE LORCA**  
MEDICO-OCULISTA  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE PARIS  
Consulta: de diez á doce  
Plaza de Belluga, 8, antresuelo, derecha

**GRAN HOTEL UNIVERSAL**  
DE PRIMER ORDEN. EL MEJOR SITUADO EN MURCIA  
Plano de S. Francisco, Arenal, Calle de la Reina  
Propietarios: Viuda é hijos de Diego Fontes  
Su servicio no admite competencias. Gran Comfort, ascensor. Servicio especial para Estables y Sres. Viajantes. Pensión desde 4 pesetas. Servicio de Café y Restaurant.

**Carteristas detenidos**  
Han sido detenidos por el inspector jefe señor Saez Sobrino y vigilantes señores Alba y Hernandez, los conocidos carteristas Luis Garcia Garcia (a) Luisito de Málaga, de 24 años y Nicolás Garcia Gimenez, de Linares (Jaen); el Luis al ser detenido dió un nombre supuesto, pero el celoso inspector le reconoció y le dijo el nombre, pues está fichado por la policía y además dos veces reclamado.  
Merece un aplauso el inspector señor Saez Sobrino y los vigilantes mencionados, por la detención que han llevado á efecto.

**Lista de donativos para el Ropero infantil de la Gota de Leche**  
Excmo. Sra. D.ª Lucila Meruendano, de Varela, 25 ptas.  
Sra. D.ª Encarnación Spotorno de Servet, dos vestidos, dos baberos y dos pañales.  
Itma. Sra. Marquesa de Villalba, seis toquillas.  
Itma. Sra. Marquesa de Peñacerrada, seis abrigos y seis gorras.  
Excmo. Sra. D.ª Mercedes Odomín, 5 pesetas.  
Itma. Sra. D.ª Asunción Duque de Pausa, 10 abrigos, 12 camisas y 12 pañales.  
Sra. D.ª Vicenta Lumeras, 8 chambras.  
Sra. D.ª Margarita Moreno, 3 toquillas, 3 corsés y 6 pares de calcetines.  
Sra. D.ª Maria Domenech de Castaño, 6 mantillas.  
(Se continuará).

**BOLETIN RELIGIOSO**  
DICIEMBRE 1914  
MIÉRCOLES XXIII  
Santa Victoria virg. y el beato Nicolás Factor y San Sérvulo.—Días de S. M. la Reina Victoria.  
CULTOS  
En la Merced.—El ejercicio de las Jornadas de la Santísima Virgen, se hace por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.  
En Santa Clara.—El solemne novenario á Nuestra Señora de la Aurora se hace al toque de oraciones.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Dia 28.—En San Antolía por don María o Navarro Abellan y demás difuntos.  
Dia 24.—En Verónica por doña Concepción Garcia Fernández y demás difuntos.

**Espectáculos**  
**TEATRO ROMEA**  
Compañía de zarzuela.  
Función para hoy:  
Por la tarde, a las 6, «La Venus de piedra»  
Por la noche, á las 9, «El Juramento».  
**TEATRO CIRCE**  
Secciones á las 6 y á las 9'30.  
Cinematógrafo.  
Despedida de Luisa Mariscal.  
**TEATRO ORTIZ**  
Secciones á las 6 y á las 9.  
Magnífico programa de películas.  
Mari Bruní.  
Despedida de Eduardo Canepa.  
Rebut del Trio Palos.  
PREMIOS.—Butacas, 0'43 pesetas; General, 0'17 id.—Los impuestos á cargo del público.

**NOTICIAS**  
«La Peña»  
Ayer celebró Junta general esta aristocrática Sociedad para elegir directiva, habiendo sido nombrado presidente nuestro querido amigo el ex senador del Reino D. José María Servet Brugarolas.  
Para los demás cargos fueron reelegidos los mismos señores que los desempeñaban antes.

**Naranjas de grano de oro**  
Se venden en la plaza de don Pedro Pou, núm. 18, á 4 pesetas el 100.  
**Telefonos**  
Un telefonema procedente de Cartagena, para Reverte, se halla detenido en estas oficinas.  
**GLICO-CARNE.** Anemia, convalecencia, etc. Mejoría rápida tomando la Glico-Carne concentrada. De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA. Murcia.  
**Se venden** Unas cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendoño.—JUAN ALGRIJA.

# GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estas alas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicicletas, Stock-Wichellie, Olineras y Ombiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Placas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Patentes y Benzinas para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pléase catálogos.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

ASBESTOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Depósito y sucursal, 23 MURCIA

Completo y variado catálogo.--Géneros garantizados.--Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, de gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 2 pesetas en el Bar Murciano.

**Thermos** Para la conservación de los líquidos fríos o calientes durante 48 horas. Pasa Murciano.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director  
D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.--Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA.--Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición.--Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.--Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veraeruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraeruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veraeruz.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veraeruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Jorúa el 21, directamente para Habana, Veraeruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veraeruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Olombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linares y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veraeruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comisiones directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Caripapo y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 23 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Gabón, Macagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.--La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desea hacer los señores.

### SERVICIO ESPECIAL

#### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 13, de Gijón, Coruña el 13 de Vigo, Lisboa el 15, de Cádiz el 18, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## NUEVO CAÑON ALEMAN

Desde hace algunos días toda la prensa viene ocupándose del nuevo y famoso cañón que muy pronto ha de causar sorpresa y terror en todo el mundo.

Informes que tenemos por autorizados nos dicen que ya se han hecho ensayos con este cañón y han dado un resultado mayor del que esperaba el gran Estado Mayor alemán, si bien no pueden darnos estos detalles por conveniencias militares del referido Estado Mayor.

También por el mismo conducto recibimos una noticia que seguramente sorprenderá a nuestros lectores, nos referimos a que próximamente a primeros del año próximo los Sres. Brugueras y Compañía, presentarán un nuevo tipo de mosaicos que al decir de ellos ha de causar más admiración que el ya célebre cañón.

SOCIEDAD. NUM. 10.--MURCIA

CASA FUNDADA EN 1890

## REEMPLAZO DE 1914

Sustitución del servicio en Africa antes del sorteo

A todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar a fines del día 10 de Enero en todas las cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos y más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones. Don Manuel Castanera, Oficinas Ventura de la Vega, número 4, Madrid.

## La metalúrgica del Segura

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA. Especialidad en molinería y agricultura. Equipos y tubería para la perforación de pozos artesianos. Florida Blanca, 67.--MURCIA

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### Balance de 1912

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000

### Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.593'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.388'20

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000

### Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.593'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.388'20

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.--Nitrito de sosa.--Sales de potasa.--Sulfato de amoníaco.--Sulfato de sosa.--Glicerina.--Acido sulfúrico anhidro.--Acido sulfúrico ordinario.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartitísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandera

Aviso importante.--Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.--Dirección telegráfica y telefónica GERMCO

MADRID

## MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de

hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO

Camas de hierro y de madera.

Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas de escribir "ERIKA", ó "IDEAL", :

APARATOS

DISCOS

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.



## Empresa Valenciana

SERVICIO RAPIDO DE TRANSPORTES Y ENCARGOS A DOMICILIO ORDINARIOS A GRANDES DISTANCIAS.--1.º DICIEMBRE INAUGURACION DE LA SUBURBANA DE MURCIA --SALIDA DIARIA A MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA, ZARAGOZA ALICANTE Y CARTAGENA. CALLE DE PASCUAL, 11.

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria

--Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.--Murcia.

## No mas purgas

### Supositorios «VICTORIA»

de la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.--2.º Costo perfecto con las paredes intestinales.--3.º Derretimiento completo.--4.º Acción osmótica y desecante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.--5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50

Depositarlo en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

## «LA NACIONAL»

Préstamos sobre Papel del Estado y acciones del Banco de España y la Tabacalera, en propiedad y en usufructo; operaciones rápidas, económica y ventajosa, sin gastos, intereses módicos por trimestre, plazo convencional dando todo lo género de facilidades.

Compra y venta de los mismos valores en usufructo y nuda-propiedad.

Empréstitos a Ayuntamientos, Compañías, Sociedades, Empresas etc. etc. al 5 por 100 con amortización y a plazos largos hasta 60 años, por sumas importantes.

Compra y préstamo de piedras preciosas y metales finos, en gran escala.

Compra, venta e hipoteca sobre grandes fincas rústicas de riego en toda España, desde un millón de pesetas en adelante.

Dinero al 5 y 6 por 100, exclusivamente sobre fincas de riego, en muy buenas condiciones y en breve tiempo, desde 100.000 pesetas.

Aplicación de valores a préstamos hipotecarios por todo su valor.

NOTA.--No se admiten intermediarios ni proposiciones que se veagan por conducto directo ó persona legalmente autorizada.--La correspondencia al Director.

Despacho: Calle de Zoco, sin número, bajo.--Horas de oficina: diez a once.

## PALACIO HOTEL-FONDA

DE PRIMER ORDEN, TODA DE NUEVA PLANTA

Trapería, frente al Casino. Moderna, confortable, higiénica

Director propietario: José Bonache Antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales.--Tarifa especial para señores viajeros.--Servicio de Restaurant y Café con veladas musicales todas las noches.--Servicio por comensales en el Restaurant del Hotel, desde 2 pesetas en adelante.--Gran comedor independiente para bodas y banquetes.